

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y
REPRESENTACION LEGAL**

EL SUBDIRECTOR DE INSPECCION Y VIGILANCIA DEL
VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN
CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ATRIBUIDAS POR EL
DECRETO 5012 DE 2009 Y LA RESOLUCION 01665 DE 2015

CERTIFICA:

RL-04515-2015

Que el/la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA (Código:1101), con domicilio en BOGOTÁ D.C., es una institución de educación superior, OFICIAL, organizada como ente universitario autónomo, con régimen especial, vinculada al Ministerio de Educación Nacional en lo que se refiere a las políticas y la planeación del sector educativo, creada mediante la Ley 66 de 20 de Abril de 1867.

La UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA es una institución de educación superior, organizada como ente universitario autónomo, con régimen especial, vinculada al Ministerio de Educación Nacional en lo que se refiere a las políticas y la planeación del sector educativo.

Que mediante Resolución Ministerial No.2513 del 9 de abril de 2010, le fue otorgada a la Universidad Nacional de Colombia, Acreditación de Alta Calidad por un periodo de 10 años.

Nombre y Apellido	Documento de Identidad	Cargo	Acto Interno	Periodo	Fecha Inscripción
IGNACIO MANTILLA PRADA	CC 19328350 Bogotá D.C.	RECTOR Y REPRESENTANTE LEGAL	RESOLUCIÓN 016 2015-03-25 CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO	Desde: 2015-05-02 Hasta: 2018-05-01	2015-05-14

Nombre y Apellido	Documento de Identidad	Cargo	Acto Interno	Periodo	Fecha Inscripción
IGNACIO MANTILLA PRADA	CC 19328350 Bogotá D.C.	RECTOR Y REPRESENTANTE LEGAL	RESOLUCIÓN 016 2015-03-25 CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO	Desde: 2015-05-02 Hasta: 2018-05-01	2015-05-14

Nombre y Apellido	Documento de Identidad	Cargo	Acto Interno	Periodo	Fecha Inscripción
-------------------	------------------------	-------	--------------	---------	-------------------

Calle 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C. Colombia
 Conmutador: (057) (1) 222 2800 - Fax (057) (1) 222 4953
www.mineduccion.gov.co



MINEDUCACIÓN



TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
727 190000 1000000

IGNACIO MANTILLA PRAJA CC 19328350 Bogotá D.C. RECTOR Y REPRESENTANTE LEGAL RESOLUCIÓN 016 2015-03-25 Desde: 2015-05-02 Hasta: 2018-05-01 2015-05-14

IGNACIO MANTILLA PRAJA CC 19328350 Bogotá D.C. RECTOR Y REPRESENTANTE LEGAL RESOLUCIÓN 016 2015-03-25 Desde: 2015-05-02 Hasta: 2018-05-01 2015-05-14

IGNACIO MANTILLA PRAJA CC 19328350 Bogotá D.C. RECTOR Y REPRESENTANTE LEGAL RESOLUCIÓN 016 2015-03-25 Desde: 2015-05-02 Hasta: 2018-05-01 2015-05-14

IGNACIO MANTILLA PRAJA CC 19328350 Bogotá D.C. RECTOR Y REPRESENTANTE LEGAL RESOLUCIÓN 016 2015-03-25 Desde: 2015-05-02 Hasta: 2018-05-01 2015-05-14

IGNACIO MANTILLA PRAJA CC 19328350 Bogotá D.C. RECTOR Y REPRESENTANTE LEGAL RESOLUCIÓN 016 2015-03-25 Desde: 2015-05-02 Hasta: 2018-05-01 2015-05-14

IGNACIO MANTILLA PRAJA CC 19328350 Bogotá D.C. RECTOR Y REPRESENTANTE LEGAL RESOLUCIÓN 016 2015-03-25 Desde: 2015-05-02 Hasta: 2018-05-01 2015-05-14

IGNACIO MANTILLA PRAJA CC 19328350 Bogotá D.C. RECTOR Y REPRESENTANTE LEGAL RESOLUCIÓN 016 2015-03-25 Desde: 2015-05-02 Hasta: 2018-05-01 2015-05-14

IGNACIO MANTILLA PRAJA CC 19328350 Bogotá D.C. RECTOR Y REPRESENTANTE LEGAL RESOLUCIÓN 016 2015-03-25 Desde: 2015-05-02 Hasta: 2018-05-01 2015-05-14

IGNACIO MANTILLA PRAJA CC 19328350 Bogotá D.C. RECTOR Y REPRESENTANTE LEGAL RESOLUCIÓN 016 2015-03-25 Desde: 2015-05-02 Hasta: 2018-05-01 2015-05-14

IGNACIO MANTILLA PRAJA CC 19328350 Bogotá D.C. RECTOR Y REPRESENTANTE LEGAL RESOLUCIÓN 016 2015-03-25 Desde: 2015-05-02 Hasta: 2018-05-01 2015-05-14

IGNACIO MANTILLA PRAJA CC 19328350 Bogotá D.C. RECTOR Y REPRESENTANTE LEGAL RESOLUCIÓN 016 2015-03-25 Desde: 2015-05-02 Hasta: 2018-05-01 2015-05-14

La información consignada en este certificado corresponde a la reportada por la institución.

Calle 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C. Colombia
Conmutador: (057) (1) 222 2800 - Fax (057) (1) 222 4953
www.mineducacion.gov.co



MINEDUCACIÓN



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
EL EQUIPO EDUCATIVO

Esta institución de educación superior está sujeta a la inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

De conformidad con lo establecido por la Ley 962 de 2005, los actos de registro aquí certificados quedan en firme cinco (5) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.

El presente documento electrónico tiene validez conforme a lo dispuesto en la Ley 527 de 1999, el Decreto 1747 de 2000 y las demás normas que los complementen, modifiquen o reemplacen. Para verificar la autenticidad del presente certificado o ver el documento electrónico, ingrese a <https://vumen.mineducacion.gov.co/VUMEN/>, Consultar Certificado y digite el número de certificado.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C. a los 15 días del mes de Octubre de 2015, por solicitud de UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, según radicado RL-2015-005802.

Atentamente,

WILLIAM MAURICIO OCHOA CARREÑO
Subdirector de Inspección y Vigilancia

Calle 43 No. 67-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C. Colombia
Conmutador: (057) (1) 222 2800 - Fax (057) (1) 222 4953
www.mineducacion.gov.co



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

RECTORÍA

ACTA DE POSESIÓN: U 295
FECHA: 22 DE MAYO DE 2015

EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN, EL DÍA 22 DE MAYO DE 2015 SE PRESENTÓ ANTE EL RECTOR, EL PROFESOR JOHN WILLIAN BRANCH BEDOYA CON EL OBJETO DE TOMAR POSESIÓN DEL CARGO VICERRECTOR 016017 LNR ADSCRITO A LA VICERRECTORÍA DE LA SEDE MEDELLÍN CON PARA EL CUAL FUE COMISIONADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE RECTORÍA N°472 DE FECHA 21 DE MAYO DE 2015.

PERIODO DE LA COMISIÓN: A PARTIR DEL 22 DE MAYO DE 2015.

EL POSESIONADO PRESENTÓ CÉDULA DE CIUDADANÍA No 18.509.600 EXPEDIDA EN DOSQUEBRADAS (RISARALDA) ASÍ MISMO JURÓ CUMPLIR CON LA LEY, LOS ESTATUTOS Y REGLAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA Y CON LAS FUNCIONES Y DEBERES DEL CARGO.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA LA PRESENTE ACTA POR EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA Y EL POSESIONADO.



IGNACIO MANTILLA PRADA
RECTOR



EL POSESIONADO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

RECTORÍA

RESOLUCIÓN NÚMERO: 472 DE 21 MAY 2015

"Por la cual se comisiona al profesor John Willian Branch Bedoya en el cargo de Vicerrector 016017 LNR adscrito a la planta de personal administrativo de la Vicerrectoría de la Sede Medellín"

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
En uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

1. Que de conformidad con el artículo 3° del acuerdo 132 de 2013, del Consejo Superior Universitario, el docente de carrera se encuentra en comisión interna para el ejercicio de un cargo académico administrativo cuando haya sido asignado por la autoridad competente para desempeñar un cargo académico administrativo o directivo o de aquellos establecidos por el Consejo Superior Universitario en una facultad, centro o instituto en las Sedes de Presencia Nacional o en el Nivel Nacional de la Universidad.
2. Que revisada la Hoja de Vida del profesor **JOHN WILLIAN BRANCH BEDOYA** cumple con los requisitos para ocupar el cargo de Vicerrector 016017 LNR.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Comisionar a partir de la fecha de posesión al profesor **JOHN WILLIAN BRANCH BEDOYA**, identificado con cédula de ciudadanía N°18.509.600 expedida en Dosquebradas (Risaralda), en el cargo de Vicerrector 016017 LNR adscrito a la planta de personal administrativo de la Vicerrectoría de la Sede Medellín, de conformidad con los considerandos de la presente resolución.

PARÁGRAFO. El profesor **JOHN WILLIAN BRANCH BEDOYA** es titular del cargo Profesor Titular en dedicación exclusiva adscrito al Departamento de la Computación y de la Decisión de la Facultad de Minas de la Sede Medellín.

ARTÍCULO 2. Enviar copia del presente acto administrativo a la Vicerrectoría de la Sede Medellín, a la Dirección de Personal de la Sede Medellín y a la Dirección Nacional de Personal Académico y Administrativo.

ARTÍCULO 3. La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C.

21 MAY 2015


IGNACIO MANTILLA PRADA

Rector


VOCALSG/JRDP